



Valparaíso, 19 de enero de 2023.

Oficio N° 070/2023

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada el día 18 de enero del año en curso, acordó oficiar a Ud. para que tenga a bien informar, con relación a los avances producidos, en vista de los acuerdos realizados en el marco de la mesa de trabajo que abordó los robos que afectan a los Pirquineros de Atacama. Asimismo, indicar qué medidas efectivas han sido aplicadas con la finalidad de prevenir este tipo de delitos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, H. diputada YOVANA AHUMADA PALMA.**

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SECRETARIO REGIONAL DE MINERÍA DE LA REGION DE ATACAMA,
SEÑOR CARLOS DESIDERIO ULLOA ABARZÚA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 449DFA0C45123BB5